



ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA



ÁREA TÉCNICA

Asunto: **ASIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA**

Oficio: CMCOP AT 37/2022

"2022: Año de la Transformación"

Hermosillo, Sonora a 26 de junio de 2022

ARQ. JESUS ALVARO OBREGON CARRANZA
Presente. -

En términos de los contratos de obra pública, le notifico que de conformidad con el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora Artículos 118 y 119, se le informa que se le designo como **RESIDENTE DE OBRA** para las obras:

"REHABILITACIÓN DE PARQUE QUINTA MAYOR, UBICADO EN AV. QUINTA MAYOR Y QUINTA LAS CANORAS, DE LA COLONIA LAS QUINTAS, HERMOSILLO, SONORA"

Todas estas amparada bajo contrato número, **CONTRATO CMCOP-AD-16-2022**, adjudicado a la empresa **ARQ. LUÍS HOMERO MORENO FIGUEROA**

Se le confiere su responsabilidad y su apego a lo indicado en Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Sonora en su artículo 120, y/u otros que apliquen para su desempeño.

Atentamente

ING. DANIEL AVILA BRIONES
DIRECTOR DE OBRAS



C.c.p. LIC. CÉSAR RUBÉN RASCÓN MUÑOZ COORDINADOR DEL CMCOP

C.c.p. LIC. RENÉ TÉLLEZ CASTRO DIRECTOR DE CONCERTACIÓN

C.c.p. Archivo

Morelia s/n entre Carbó y Palma; Col. Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora.

Ofic. (662) 289-32-37, AT. (662) 289-32-47

